

Escala Crítica/Columna diaria

*El grave riesgo de llamar a ignorar las medidas de cuarentena *En el ojo del huracán: una televisora, concesionaria, y dos diarios

*La comunicación correcta para evitar la explosión de contagios

Víctor M. Sámano Labastida

LA COMUNICACIÓN certera y oportuna es fundamental en el combate a la pandemia. Nunca como ahora es válida la afirmación del valor de una información para tomar decisiones. Hemos comentado aquí la proliferación de las llamadas “fake news” o noticias falsas, del esfuerzo que diariamente hacen cientos de especialistas para orientar correctamente a la población y de la actividad de profesionales para verificar lo que circula en las redes o en las publicaciones tradicionales.

Dos temas pusieron en el debate la relevancia de la información e inclusive de las opiniones. Y de las opiniones disfrazadas de información. Uno es el de dos diarios del norte del país a los que la Secretaría de Gobernación había anunciado un proceso sancionador (que luego suspendió) y otro el caso de Televisión Azteca sujeto a un apercibimiento luego de que su vocero en los noticiarios hiciera un llamado a no hacer caso al responsable en jefe de la campaña anti coronavirus en México, el doctor Hugo López Gatell.

El presidente López Obrador consideró que lo dicho por Javier Alatorre en TV Azteca fue una equivocación, “una actitud no bien pensada”. Sin embargo, en las redes virtuales y en espacios de opinión el tema provocó reacciones adversas. Sobre todo considerando que la mayoría de los mexicanos hacen un esfuerzo por mantenerse reclusos y evitar que se saturen los hospitales con los contagiados por el virus.

En el caso de dos medios impresos de Chihuahua (El Diario de Juárez y el Diario de Chihuahua), estos no convocaron a romper las medidas de la cuarentena sino que el 14 de abril publicaron una información falsa en la que aseguraron que el IMSS usaba bolsas mortuorias para fallecidos de COVID-19 pero que en realidad correspondían a escenas de Ecuador, uno de los países más afectados por la epidemia.

Se respetará la libertad de expresión dijo el presidente AMLO y llamó a los periodistas y medios a servir con ética a la población.

COMUNICACIÓN RESPONSABLE

UNA DE las reacciones más atendibles en relación a la información y la crisis sanitaria me parece que corresponde a la difundida por la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) y el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), que exigieron una comunicación responsable en la actual emergencia.

Las agrupaciones de profesionales señalaron en un comunicado conjunto, que en TV Azteca el señor Alatorre “editorializa llanamente”, calificando de “irrelevantes, falsas” las informaciones que proporciona diariamente el doctor López Gatell a quien califica como “falto de total confianza”.

Subrayaron ambas asociaciones firmantes de un comunicado: “Los medios de comunicación tienen el derecho a cuestionar las acciones de los funcionarios y el gobierno abriendo discusión a la opinión pública, siempre y cuando estén respaldados en una investigación periodística exhaustiva. El problema es que Tv Azteca llamó a no hacerle caso al responsable de conducir la acción del Estado ante la epidemia”.

Y, puntualizan: “La desacreditación abierta de la autoridad sanitaria y el exhorto a desconocer sus recomendaciones, demuestra una falta de conciencia absoluta respecto a las consecuencias y responsabilidades del periodismo y la comunicación social en general. Por un lado, viola el derecho a la información de las audiencias (artículo 6º Constitucional) en un momento donde ésta es circula para evitar contagios y eventuales decesos. Por otro lado, desatiende la naturaleza de interés público de los medios audiovisuales mexicanos, que en momentos de emergencia nacional, reclaman la atención masiva de los ciudadanos a los organismos que el Estado ha facultado para coordinar la respuesta”.

Llamaron a TV Azteca a rectificar el “irresponsable exhorto y en lo subsecuente a darle un tratamiento profesional a sus señalamientos críticos”.

Estamos, en efecto, ante un debate que no se simplemente sobre la libertad de expresión, porque en todo caso las libertades de tránsito libre y de reunión se han limitado con los decretos y ordenamientos de la autoridad. Lo que está en juego es la vida de miles de habitantes en el país, el uso del recurso público (y privado) para atender esta emergencia y el enorme esfuerzo que realizan los trabajadores de la salud para atender a los contagiados.

SALVAR VIDAS

LA SEGOB emitió un documento en el que “se le conmina a la televisora conocida públicamente como Televisión Azteca, a cumplir las disposiciones del Consejo de Salubridad General, en el marco de la de emergencia sanitaria como lo es la pandemia por el virus COVID-19”.

De la misma forma “se le APERCIBE a manifestar públicamente su respeto a las disposiciones sanitarias contenidas en la Declaratoria de Emergencia Sanitaria, sumándose al frente común convocado por la Secretaría de Salud”.

En un documento titulado “Manejo de información y pensamiento crítico en crisis de salud pública”, y sobre el que volveremos otro día, Sofía García-Bullé destacó a principios de año que la experiencia en epidemias pasadas nos confirma que “la información puede salvar vidas”.

Señala: “La higiene es clave para mitigar el impacto de enfermedades con alcance global, pero no solamente la que se refiere a las medidas sanitarias, también es necesaria una higiene de comunicaciones y contenidos. (...) hemos hablado de la importancia de ser críticos con las comunicaciones que recibimos y a su vez compartimos. Esto es aún más indispensable cuando estamos tratando de combatir una epidemia o pandemia”. Se trata de salvar vidas, no ganancias económicas. (vmsamano@hotmail.com)